



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 192, fecha: jueves, 07 de Octubre de 2021

## MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA CAMPIÑA

### NUEVA COMPOSICIÓN TRIBUNAL SELECCIÓN Y LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

**3006**

Vista las bases aprobadas para cubrir la plaza se Arquitecto Superior como funcionario interino publicada en el BOP de Guadalajara nº 156 de fecha 16 de agosto de 2021,

Vista la publicación en el BOP de Guadalajara nº 173 de fecha 9 de septiembre de 2021 donde se publica la relación de admitidos y excluidos provisional en el procedimiento.

Vista la publicación de fecha 01 de octubre de 2021 en el BOP de Guadalajara nº 188 de la composición inicial del Tribunal de Selección

RESUELVO:

PRIMERO.- No habiéndose presentado reclamaciones a dicha lista, APROBAR DEFINITIVAMENTE EL LISTADO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, siendo el siguiente:

Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Relación de Aspirantes Admitidos



DNI	N.º Reg de Entrada
-----	--------------------

xxx3627xx	565
-----------	-----

xxx8616xx	567
-----------	-----

xxx3057xx	572
-----------	-----

xxx0560xx	573
-----------	-----

- Relación de Aspirantes Excluidos

DNI	Causa	N.º Registro de entrada
-----	-------	-------------------------

xxx1874xx	Presentación documentación fuera de plazo	2235 y 2236
-----------	---	-------------

SEGUNDO.- Anular la Resolución de la Presidencia relativa a la composición del Tribunal de selección publicada en el BOP de Guadalajara de fecha 01/10/2021 nº 188.

TERCERO.- Designar los siguientes miembros del Tribunal, y publicar la composición del Tribunal, de acuerdo con los antecedentes y al siguiente detalle:

- Presidente: Guillermo Luis Moreno González.
- Presidente suplente: D. José Javier Ruiz Ochayta
- Secretario: Dña. Alma María Centeno Calderón
- Secretario suplente: Dña. Araceli Tejedor Conde.
- 1º Vocal : D. Jose Luis Condado Ayuso
- 2º Vocal: D. Alvaro Tapias García.
- 3º vocal: Dª María Rocío Hernando Posada.
- Suplente 1º vocal: Dª Ana Mª Escuderos Fernández- Calvillo.
- Suplente 2º vocal: D: Jorge Carreño Segura.
- Suplente 3º vocal: D. Waldo González-Sosa Beltrá.

Los aspirantes podrán promover la recusación de los miembros del Tribunal de Selección, cuando, a su juicio, concurra en ellos alguna o varias de las circunstancias previstas en el apartado primero de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Dicha recusación, que se planteará por escrito ante el órgano que designó al Tribunal de Selección, se tramitará de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



CUARTO.- La fecha y lugar de la reunión del Tribunal se hará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Yunquera de Henares <https://yunqueradehenares.sedelectronica.es>

En Yunquera de Henares, a 05 de octubre de 2021, Fdo.: El Presidente, D. Lucas  
Castillo